

Acta Numero Treinta y Cuatro: En sesión Ordinaria, celebrada por el concejo Municipal de Sensembra; Departamento de Morazán. A las ocho horas del día dieciséis de Septiembre del dos mil veinte. Presidida y convocada por el señor alcalde en funciones: **Oscar Elvidio Vásquez Fuentes**, a la que asistieron los demás miembros del concejo municipal señores: **Felipe Carlos Rodríguez Aguirre**, Primer Regidor Propietario, **Federico Antonio Hernández García**, Segundo Regidor Propietario, **José Isrrael Vásquez Sánchez**, Sindico; Municipal, **Francisca Doristela Vásquez Vásquez**, Primer Regidor Suplente, **Carlos Adalberto Cruz Benítez**, Segundo Regidor Suplente **Juana Elizabeth Martínez de Hernández**, Tercer Regidor Suplente **Rosario Nohemí Vásquez Benítez** Cuarto Regidor Suplente. A sí mismo la secretaria a honoren de esta Alcaldía licenciada: **Marleny Andrade de Pineda**. Y leída que les fue el acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación, y el concejo en usos de las facultades que les Confiere el Código Municipal Vigente, Emiten los acuerdos siguientes: **Acuerdo Número Uno** Revisando y analizando el resultado de la evaluación enviada por la Comisión Evaluadora para la Contratación de Servicios Profesionales para el Programa Emprendimiento Solidario con Enfoques de Municipio en condición de Vulnerabilidad, Pobreza Extrema. En el Municipio de Sensembra; Departamento de Morazan.- Donde seis participantes presentaron su cotizaciones. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: concederle los servicios profesionales al Licenciado: Juan Francisco Torres Miranda por haber obtenido la mejor evaluación obteniendo 95. Puntos. Notifíquese. .- **Acuerdo Numero Dos:** Este concejo acuerda: realizar la transferencia del fondo 75% a la cuenta Corriente N°.- XXXXXXXX, del proyecto denominado. “ Construcción de obra de paso en el rio Pelón Cantón el Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazán.” por la suma de: \$ 8,291.11.- Cuscatlán SV, S. A.- **Acuerdo Número Tres:** Este concejo acuerda : Invitar a las empresas siguientes: R&R Inversiones S.A de C.V. RG Ingenieros S.A de C.V y CNC Constructora S.A de C.V.- para que presenten cotizaciones para la ejecución del proyecto: LG-AMS-06/2020” Construcción de Canaleta para mitigación de Cárcava generada por daños de la tormenta Amanda en tramo de calle de Cantón el Rodeo, a rio San Francisquito, del municipio de Sensembra Departamento de Morazan. Fecha de presentación 24/09/2020.- **Acuerdo Número Cuatro:** Este concejo acuerda invitar a los proveedores siguientes: librería Escolar M & L (Guadalupe Jurado),

ACOSA SA DE CV Y Negocios de Oriente S. A de C.V Para la presentación de cotizaciones para la adquisición de mobiliario y equipo para el proyecto social “programa emprendimiento solidario (PES) con enfoque en Municipios en condición de vulnerabilidad y pobreza extrema” fecha de presentación el día veintinueve de Septiembre del corriente año.- **Acuerdo Número Cinco:** Este concejo acuerda : Invitar: a las empresas e ingenieros siguientes: Ingeniero: Nelson Enrique Domínguez Álvarez, Empresa: Construcciones e Inversiones e Inmobiliarios R Y T, S.A de C.V. Ingeniería y Consultoría Rivera S.A de S.A de C.V.- para que presenten cotizaciones para la supervisión del proyecto: LG-AMS-06/2020” Construcción de Canaleta para mitigación de Cárcava generada por daños de la tormenta Amanda en tramo de calle de Cantón el Rodeo, a rio San Francisquito, del municipio de Sensembra Departamento de Morazan. Fecha de presentación 24/09/2020.- **Acuerdo Número Seis:** Revisando y analizando la elaboración de la carpeta técnica del proyecto: “Mejoramiento de Calle desde el Desvió el Nance Verde Hasta El Límite con Yamabal, Afectadas por las tormentas Amanda, Cristóbal del Cantón El Limón, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Después su revisión y análisis esté concejo acuerda. Aprobar dicha elaboración y autorizar su respectivo pago a la empresa: Constructora LAR S.A de C.V por el monto de \$ 849.43 **Acuerdo Número Siete:** Revisando y analizando la elaboración de la carpeta técnica del proyecto: : “Rehabilitación de calle del Área urbana a caseríos los cruces los Fernández y hacia el cantón el Rodeo, afectadas por las tormentas Amanda y Cristóbal del Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Después su revisión y análisis esté concejo acuerda. Aprobar dicha elaboración y autorizar su respectivo pago a la empresa: CNC Constructora S.A de C.V por el monto de \$ 1,327.62 **Acuerdo Número Ocho:** Revisando y analizando las cotizaciones presentada por los participantes del proyecto: LP N° 02/2020 Suministro de Carpeta Asfáltica de la Ruta MOR 09 Sensembra, Chilanga Cantón el Rodeo departamento de Morazan. Después de su análisis y revisión este concejo, acuerda concederle la supervisión a la empresa ICEPROM SA DE CV por un monto de : \$ 2,016.00.- **Acuerdo Número Nueve:** Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de Supervisión del proyecto: “Construcción de Holt, en Centro Escolar Caserío el Guarumal Cantón El Limón, municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- al Ingeniero que superviso Nelson Enrique Domínguez Álvarez. Por la suma de: \$ 1,950.00.- **Acuerdo**

Número Diez: Este concejo acuerda: invitar a los proveedores siguientes: Farmacia San Rey, Ferreteria Ferromundo y Farmacia la Buena, para que presenten cotizaciones para la adquisición de: 1, termómetro, 3 cajas de mascarillas quirúrgicas, 3 unidades de pediluvio, 3 unidades de alfombra, 10 galones de alcohol líquido 90", 3 galones de alcohol gel, 50 paquetes de bolsas jardineras, 7 unidades de atomizadores, 7 galones de jabón líquido, 1 unidad de dispensador para pared manual, 1, unidad basurero, 1 unidad recipiente con grifo. 4 unidades trapeador.- en la adquisición denominado: Adquisición de artículos e insumos de sanitización para la atención de la emergencia originada por el COVID-19, según Decreto 650, en el Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Fecha de presentación. 21/sept/2020.- **Acuerdo Número Once:** Revisando y analizando la elaboración de la Carpeta del proyecto: denominado: Reparación y Colocación de Balasto de calle el Caimito a rio San Francisquito y del caimito a calle que conduce a Chilanga y Caserío Los Vásquez dañadas por las Tormentas Amanda y Cristóbal del Cantón El Rodeo Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha elaboración en todo su contenido: por la suma estimada de: \$ 32,266.06. **Acuerdo Número Doce:** Revisando y analizando la elaboración de la carpeta técnica del proyecto: Mejoramiento de Parque Municipal del Municipio de Sensembra Departamento de Morazan. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha elaboración por un monto total estimado de \$ 51,824.07.- **Acuerdo**

Número Trece: Este concejo: acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: Elaboración del proyecto: Mejoramiento de Parque Municipal del Municipio de Sensembra Departamento de Morazan por la suma de: \$ 1,678.11.- a la empresa que elaboro RG Ingenieros S.A de C.V.- **Acuerdo Numero Catorce:** Revisando y analizando la elaboración de carpeta técnica del proyecto: Reparación de calle de los Pocitos a Caserío Los Lasitos a calle el caimito y de Copinolera a caserío Los Echeverría a calle pavimentada del cantón el Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Después de su revisión y análisis este concejo acuerda: aprobar dicha elaboración en todo su contenido por un monto estimado de: \$ 42,182.31.- **Acuerdo Numero Quince:** Este concejo acuerda: autorizar el pago

por servicio de elaboración de carpeta técnica del proyecto:- Reparación de calle de los Pocitos a Caserío Los Lasitos a calle el caimito y de Copinolera a caserío Los Echeverría a calle pavimentada del cantón el Rodeo, Municipio de Sensembra, departamento de Morazan. Por la suma de \$ 1,401.09. al Ingeniero que elaboro Manuel Rafael González Castellón.-

Acuerdo Numero Dieciséis: Este concejo acuerda autorizar el respectivo pago por servicio de Elaboración de Carpeta del proyecto: denominado: Reparación y Colocación de Balasto de calle el Caimito a rio San Francisquito y del caimito a calle que conduce a Chilanga y Caserío Los Vásquez dañadas por las Tormentas Amanda y Cristóbal del Cantón El Rodeo Municipio de Sensembra, departamento de Morazan.- Por la suma de \$ 1,065.76. al Ingeniero Manuel Rafael González Castellón, quien elaboro dicho proyecto.- **Acuerdo**

Numero Diecisiete: Este concejo acuerda autorizar el respectivo pago en concepto de: mantenimiento del vehículo de la Municipalidad marca Toyota. En Didea S. A de C.V.-

Acuerdo Numero Dieciocho: Este concejo acuerda: autorizar el respectivo pago en concepto de: venta de chequera en el Banco Scotiabank, El Salvador, por la suma de: \$ 4.52.- de la Cuenta Corriente N°.- XXXXXX.- Y no habiendo más que hacer constar damos por terminado el presente acto y acta la cual firmamos.-

Sr. Oscar Elvidio Vásquez Fuentes
Alcalde Municipal

Sr. José Israel Vásquez Sánchez
Síndico Municipal

Sr. Felipe Carlos Rodríguez Aguirre
Primer Regidor Propietario

Lic. Federico Antonio Hernández García
Benítez.-
Segundo Regidor Propietario

Sr.- Francisca Doristela Vásquez Vásquez
Primer Regidor Suplente

Sr. Carlos Adalberto Cruz
Segundo Regidor Suplente.-

Sra.: Juana Elizabeth Martínez de Hernández.- Sra: Rosario Nohemí Vásquez Benítez Licda. Marleny Andrade de Pineda

Tercer Regidor Suplente

Cuarto Regidor Suplente

Secretaria Municipal (a honoren)